

PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN
ADRID: ED. DE LA MAÑANA UNA PTA. MES.
PROVINCIA Y PORTUGAL 5 PTAS. TRIM.
EXTRANJERO, 12 PESETAS TRIMESTRE.
ULTRAMAR, 15 PESETAS TRIMESTRE.
PRECIO DE LA VENTA
Por menor, cinco céntimosemplar.
Por mayor, 90 céntimos 30 números.
MADRID, FACTOR, NUM. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
HACE TRES EDICIONES: A UNA PESETA LA DE MADRID DE LA MAÑANA

PRECIO DE LOS ANUNCIOS.
UNA PESETA LINEA.
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros re-
tantes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales. En la Sección General
de Anuncios, en 'Agencia Havas, 8, place de la Bourse (París), y en
todas las agencias de publicidad.
ADMINISTRACIÓN: FACTOR, 7.

AÑO XLIV NUM. 12999

PRIMERA EDICION, DE LA MAÑANA

Madrid, Martes 7 de Noviembre de 1893.

PARA LOS SUSCRITORES EN MADRID

OFICINAS, FACTOR 7

LA PAPELERA ARAGONESA

LA SEMANA MILITAR

PREOCUPACIONES QUE SE DISIPAN

Los sucesos, como siempre, van sirviendo de libro inteligible para todos; desgraciadamente las lecciones así aprendidas suelen ser muy caras; menos mal cuando no son inútiles. Muchas preocupaciones se disipan, que han podido aumentar gravemente la alarma que de por sí entrañaban los sucesos de Melilla. Cerrando los ojos a todo lo que ya no tiene remedio, hay que abrirlos a cuanto pueda servir de guía en el futuro; y aun en este género hay una infinidad de advertencias palmarias, cuyo fruto no es del momento; como por ejemplo, son aquellas que tienden a decirnos cual es la organización militar más conveniente para España; de esas lecciones hay que prescindir por ahora, y aplicar la atención a las de inmediato resultado.

Por de pronto, no hay quien hoy no comprenda que la empresa contra los riffeños, en su concepto general, no debe mirarse como una especie de coherencia por aquellos breñales, fada exclusivamente al valor y al número de las tropas. Sin ser estas muchas, siempre que en el combate se observen las reglas eternas de la táctica, siempre que el frente de combate sea proporcionado al número, que los flancos estén protegidos y las reservas en la mano del caudillo para acudir a donde sea preciso, lo probable es obtener la victoria aun con notable inferioridad numérica. Pero esa victoria será poco menos que estéril, si nuestras tropas no pueden permanecer en las posiciones que hayan alcanzado durante el combate; porque los mismos enemigos que habían cedido con relativa facilidad ante el avance decisivo, bien preparado y bien apoyado, unido solo por el momento; y al día siguiente volverán como si tal cosa, a los mismos sitios en donde han sido castigados, habrá que repetir el combate, y poco o nada se habrá adelantado.

Pues permanecer en las posiciones conquistadas, se dirá; decirlo es fácil, no así hacerlo. Permeostrar en esas posiciones quiere decir establecerse a cubierto de sorpresas y ataques, mantener en las horas del necesario descanso; quiere decir asegurar las comunicaciones con la base de donde han de llegar los viveres, las municiones, por las que se han de retirar los heridos y enfermos; y esto con la topografía de Marruecos, con las aptitudes de las kabilas, con su táctica especial que les lleva a la astucia, a la emboscada, a rezumarse por donde quiera que queda un intersticio, no puede lograrse sino con muchos elementos y con mucho tiempo.

Después de todo, si queremos figurarnos lo que la parte de un ejército español en el Rif, recordemos lo que al ejército francés le pasó en España; y añadimos todavía que en el Rif no se encuentran poblaciones, que sirvan de amparo, y cuya destrucción sea tremendo castigo, o formidable amenaza.

No es pues vergüenza para España, sino la cosa más natural del mundo, que la lentitud caracterizó toda campaña en Marruecos, al menos cuando la base de operaciones, el punto de partida está en la costa septentrional; y mucho más cuando esa base es tan reducida como el campo de Melilla, y cuando está unida a la madre patria por un hilo tan largo y tan débil como es la comunicación telefónica por aguas difíciles, teniendo al fin de la jornada un puerto mequino, que inutiliza fácilmente el temporal de Levante.

Nos hemos metido en una empresa lenta, si ha de ser el éxito seguro; no vale querer correr, como se ha visto, saliendo de las reglas; ajustándose a ellas no se puede correr. Pero la lentitud trae consigo otro inconveniente, el gasto. Bien sé que ahora suena mal esta palabra; estamos como el padre que tiene un hijo enfermo y cede la casa por la ventana para salvarlo. Luego vienen las cuentas y con ellas cuántas amarguras, cuánto abatimiento, cuántas nuevas enfermedades! El gasto hay que hacerlo, pero el porvenir llega a venir.

Por eso hay que pensar lo que debemos hacer; porque si nos empeñamos en reducir a las kabilas nosotros solos, nos empeñamos en una empresa de duración indeterminada, de gastos grandísimos y de un resultado a no poder más exigirlo.

Esta preocupación de que nuestra honra nacional está interesada en dar cima por nuestra cuenta y riesgo a la guerra, es otra de las que van desapareciendo.

Al menos así traduce yo el acuerdo del gobierno de lanzar a banderas a todos los soldados instruidos de la reserva activa. Esta medida no se toma contra los riffeños por dos razones. La primera porque las mayores exigencias allí, hasta la mayor conveniencia, limitan la cifra del cuerpo expedicionario a la tercera parte cuando más de las tropas que mantenemos en pie de paz, o sea con tres contingentes anuales. La segunda razón es que si nos limitamos a guerrar con el Rif, y el cuerpo expedicionario no ha de pasar de 20 a 25.000 hombres, sería absurdo e injusto llamar a banderas la reserva; porque con esas reservas dos o tres regiones de España bastarían para cubrir el efectivo, y esas regiones solas soportarían las pérdidas en hombres, las amarguras de las familias.

No, para tener en el Rif veinte, aunque sea treinta mil hombres, no deben completarse los batallones al pie de guerra con gente acaso casada y establecida, tomada toda ella en una comarca; si paros que hay de masados cuadros para poco efectivo, hágame lo que indicó el Sr. Cánovas; renuncie la fuerza de dos batallones en uno, y venga la necesidad a dar la razón a quien esto propuso, y a quien esto decretó en tiempo de paz, que es el oportuno para organizar.

Pero esto es cuenta para más adelante; lo que ahora digo es que el gobierno, si reúne las reservas, si eleva

los efectivos, si aumenta los gastos de guerra en un 60 por 100 (aumentando los gastos de campaña) es porque se dispone a reclamar del sultán el cumplimiento del tratado de Vad-Rás; es porque lejos de creer que nos deshonra su ayuda en el Rif, cree que nuestro prestigio exige esa ayuda; y para obtenerla a todo trance, antes o después, es para lo que se prepara el gobierno convocando las reservas, y elevando la fuerza efectiva del ejército, en presencia de las contingencias, imponiendo a toda la nación un sacrificio igual para todas las comarcas.

En una palabra, el gobierno se prepara para la eventualidad de una guerra con el imperio de Marruecos, y hace perfectamente.

Para los lectores de LA CORRESPONDENCIA que hayan seguido los artículos, que sobre este asunto ha publicado el periódico, es excusado que por cuenta propia lo que en ellas se dice. No basta añadir que si queremos que los riffeños nos respeten, es preciso que empecemos por respetarnos, y por lo tanto que os más conveniente para el prestigio y para el porvenir financiero de la nación entendernos seriamente con el sultán, que luchar a brazo partido con los riffeños.

GENARO ALAS.

LLAMAMIENTO DE LAS RESERVAS

Por el ministerio de la Guerra se ha expedido la siguiente real orden circular que publica la Gaceta:

«Excelentísimo señor: Para la ejecución del real decreto de esta fecha, en que se llama a las filas a las clases e individuos de tropa de la reserva activa, la reina regente del reino, en nombre de su augusto hijo el rey (que Dios guarde), se ha servido ordenar lo siguiente:

Primero. Los coronales de los regimientos, y jefes de reserva de los regimientos, inmediatamente al cumplimiento de lo mandado, valiéndose de los Boletines oficiales y de cuantos medios tengan disponibles, como asimismo recurriendo a las autoridades civiles, municipales, guardia civil y peones camineros. En el llamamiento precisarán el día en que los reservistas deban hallarse en el punto de concentración, teniendo en cuenta el de su residencia y la rapidez con que en tales casos debe procederse. Los regimientos de reserva de infantería de Matador, núm. 60, Getafar, núm. 72, y Osuna, núm. 80, reclamarán también la incorporación de los reservistas de dicha arma que residen en las zonas complementarias correspondientes.

Segundo. La concentración de los reservistas de infantería tendrán lugar en la residencia de la plana mayor del regimiento de reserva a que pertenecen.

Tercero. Los jefes de estos cuerpos que hayan de nutrir un regimiento activo de infantería y un batallón de cazadores, distribuirán los reservistas concentrados por terceras partes, asignando dos de ellas al regimiento correspondiente y la otra al batallón de cazadores, procurando, a ser posible, que se hallen en esta última, los individuos que hubieron servido en estos batallones. Los jefes de los regimientos de reserva de infantería en los que haya individuos que hubieran servido en los cuerpos de las guarniciones de Ceuta y Melilla, cuidarán muy especialmente de dirigirlos a los de África, núms. 1, 2 y 3, y batallón Disciplinario, según su procedencia, destinando a aquellos precisamente a los que hubiesen servido en la disuelta quinta compañía del expresado batallón.

Cuarto. Los reservistas de caballería que procedan de las zonas que se expresan en el estado núm. 49 del real decreto de 29 de agosto último, estarán en su concentración en el punto de residencia de la plana mayor del regimiento de reserva del arma a que dichas zonas corresponden, según determina el mismo estado. Los que pertenecían a las demás zonas marcharán a la capital de estas, desde donde serán dirigidos a los regimientos activos en que sirvieron, quedando encargados de la regularidad de este servicio los jefes de las respectivas zonas de reclutamiento, a quienes enviarán con urgencia los de los regimientos de reserva de infantería correspondientes copia de las relaciones y medias filitaciones a que se refiere la última parte del art. 88 de la real orden de 30 de agosto de este año.

Quinto. Las clases e individuos de tropa de la reserva activa de artillería e ingenieros se concentrarán en la capital donde se halla el depósito de reserva correspondiente a la región militar a que pertenece la zona en que aquellos residen. Su destino a cuerpo se dispondrá con la debida anticipación.

Sexto. Los reservistas de Administración y Sanidad militar marcharán a las capitales de los regimientos de reserva de infantería, en el caso de hallarse en el punto de concentración desde estos puntos a la capital donde radican las oficinas de la Intendencia e Inspección de Sanidad militar del cuerpo de ejército respectivo. Oportunamente se determinará por este ministerio el destino que se ha de dar a dichos individuos.

Séptimo. Con arreglo a lo dispuesto en el art. 97 del reglamento de revistas vigente, el reservista se presentará a la autoridad militar del punto donde reside, si la hubiere, la cual referirá su licencia y disposiciones convenientes a fin de que se pase la revista administrativa, reciba el sueldo que le corresponda y emprenda la marcha para la capital del regimiento de reserva a que pertenece. Si en el pueblo de vecindad del reservista no hubiere autoridad militar, se presentará al alcalde, quien cuidará de pasarle la revista administrativa, referirle la licencia para que emprenda la marcha hacia el punto de concentración, proveyendo de las listas de embarque, si tuviera que hacer uso de la vía férrea o marítima por cuenta del Estado, y de socorrerle a razón de 0'80 pesetas por tantos días como haya de tardar en llegar al regimiento de reserva. Este socorro se reintegrará por los cuerpos a los ayuntamientos en la forma reglamentaria.

Octavo. Los haberes de los reservistas los reclamarán los cuerpos en el extracto de revista del próximo mes de diciembre.

Noveno. Si algún reservista hubiese extraviado su licencia, la autoridad militar del punto donde reside, y en su defecto el alcalde, le proveerá de un pase provisional que la sustituya.

Décimo. Para la marcha de los reservistas a los puntos de concentración se utilizarán las vías férreas o marítimas por cuenta del Estado cuando produzcan mayor rapidez en la incorporación.

Undécimo. Los alcaldes de los pueblos del tránsito de los reservistas facilitarán a éstos el alojamiento que les corresponda.

Dodecimo. Las autoridades militares de los puntos de origen o los alcaldes, notificarán sin pérdida de tiempo a los jefes de los regimientos y depósitos de reserva el número de reservistas a que hayan pasado revista. Los referidos jefes darán asimismo conocimiento de los individuos que se incorporan a los generales segundones jefes de cuerpo de ejército a que pertenecen, para que por su conducto lleguen a noticia del general o comandante en jefe del mismo y a esta ministerio. Para la transmisión de los expresados partes se utilizarán los medios más rápidos de comunicación que existan en la localidad.

Decimotercero. Los jefes de las unidades de reserva y zonas, para el caso previsto en la última parte del art. 4.º, tan pronto como hubieren comunicado la orden para la movilización, pondrán en conocimiento del general o comandante en jefe del cuerpo de ejército a que pertenecen, el día que hubieran designado para la concentración total de los reservistas a sus órdenes y del número aproximado de ellos que hayan de incorporarse, a fin de que en su pérdida de tiempo se pongan de acuerdo la primera autoridad militar de la región con las compañías de ferrocarriles correspondientes, con el objeto de que al día siguiente del señalado para cada unidad de reserva, y utilizando las trenes ordinarios y militares o especiales, cuando aquellos no fueran bastantes, puedan los reservistas marchar a incorporarse a los regimientos activos a que vayan destinados. En las capitales de los regimientos de reserva de zona que no se hallen sobre vía férrea, o que estándolo no traiga cuenta hacer uso de ella para la marcha de los reservistas al cuerpo activo a que hayan de incorporarse, se utilizarán las vías de comunicación más rápidas para lograr este objeto.

Decimocuarto. Por conducto de los generales segundones jefes de los cuerpos de ejército, y obtenido ya el acuerdo con las compañías conductoras, comunicarán los generales y comandantes en jefe de aquellos a los jefes de las unidades de reserva el día, hora y tren en que los reservistas concentrados hayan de emprender la marcha para incorporarse a los cuerpos activos correspondientes, sin que sea obstáculo para ello que en el referido día no hubiera terminado aún la concentración de aquellos.

Decimoquinto. Los jefes de las unidades de reserva nombrarán uno o más oficiales, según la importancia del contingente, para que conduzcan a los reservistas al punto de residencia de los cuerpos a que vayan destinados o al en que éstos hayan dejado sus almacenes o repuestos, con el fin de que se incorporen a banderas con su vestuario, equipo y armamento. Los oficiales que los hayan conducido, recibirán órdenes del general o comandante en jefe por si tuviera necesidad de utilizar sus servicios antes de regresar al punto de su procedencia.

Decimosexto. Los jefes de los cuerpos activos cuidarán de disponer con la anticipación conveniente lo necesario para que a la llegada de los reservistas sean éstos vestidos y equipados.

Decimoséptimo. Asimismo los generales o comandantes en jefe de los cuerpos de ejército darán las órdenes oportunas que por los Parques de la región se facilite armamento y municiones a los referidos reservistas.

Decimoctavo. Se entenderá que en el presente llamamiento se hallan también comprendidos todos los sargentos que en la actualidad estén dentro de los tres años de servicio en filas y en uso de licencia ilimitada o cualquier otra que no sea motivada por enfermedad.

Decimonoveno. Los jefes de los regimientos y depósitos de reserva formalizarán duplicada relación filiada de los individuos que deban incorporarse a cada cuerpo activo, enviando a éste un ejemplar y otro al general segundón jefe del cuerpo de ejército. Los jefes de zona a quienes se refiere el art. 4.º, redactarán, además de las que se expresan anteriormente, otra relación que remitirán al regimiento de reserva de caballería correspondiente.

Vigésimo. Del reconocido celo e inteligencia de V. E. y de todos sus subordinados, espera S. M. que, penetrados del importante fin a que se dirigen estas instrucciones, procurará a cada cuerpo activo, enviando a éste un ejemplar y otro al general segundón jefe del cuerpo de ejército. Los jefes de zona a quienes se refiere el art. 4.º, redactarán, además de las que se expresan anteriormente, otra relación que remitirán al regimiento de reserva de caballería correspondiente.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 4 de noviembre de 1893.—López Domínguez.—Señor...

SERVICIO TELEGRAFICO propio de LA CORRESPONDENCIA

NACIONALES

Donativo. Baena 6, 12 t. Los empleados de este Ayuntamiento ceden el importe de un día de haber para los heridos e incapacitados en la campaña de África.—El correspondiente.

El Sr. Diosdado. Cádiz 6. El viaje del ex ministro plenipotenciario de España en Tángier, Sr. Diosdado, a Madrid, está motivado por la necesidad de llevar a su señora a los baños termales de Alhama de Aragón. Es posible que a su paso por esta corte, conferencie con el Sr. Moret, como lo hizo en días anteriores con el padre Lerahundi.—Ehbra.

Toros.

Gastellón 5, 7 n. La corrida de toros celebrada hoy ha resultado buena.

Los toros lidiados, que eran de la ganadería de Puento Sol, salieron buenos, siendo superior el cuarto.

El Gallo estuvo muy trabajador y bien en la muerte de sus toros.

Los piqueros estuvieron mal. Banderillero sobrosaltaron Moyano y el Valencia, obteniendo el premio de 300 pesetas señalado por la empresa. Han muerto tres caballos. La entrada, regular.—El correspondiente.

Recibimiento a nuestros soldados. Córdoba 4, 0 n. Durante el día de hoy ha llovido copiosamente.

Con tres horas de retraso llegó el tren militar con 30 coches, conduciendo las 3.ª y 4.ª baterías del 2.º regimiento de artillería, con 300 hombres, mandados por el coronel Aguilera.

Lleva también doce cañones Plasencia, de siete centímetros, 83 mulas y caballos y 20.000 granadas.

A pesar de lo desapacible del tiempo, los andenes se hallan invadidos por innumerable gentío que, con el gobernador civil, el militar, los jefes y oficiales de esta guarnición, el alcalde y presidente de la Diputación han recibido al tren militar.

El coronel ordenó que bajara la tropa a descansar, aceptando un rancho que le fué ofrecido por el Circulo de la Amistad. Ayuntamiento de Mérida y D. León Abadía regaló a todos los soldados escapolarios y tabacos.

Después de dar el rancho, la oficialidad fué obsequiada con una comida, disputándose el pagarla el coronel señor Serrano, el presidente de la Diputación y el del Circulo de la Amistad.

En la puerta del restaurant toca la música municipal la marcha de Cádiz e himnos patrióticos, bailando los artilleros con las mozas del pueblo.

El pueblo no cesaba de vitorear a los soldados.

Al llegar el tren fué asaltado por gran número de hombres que subieron hasta los techos de los coches.

Después de dos horas de descanso, salió para Málaga el tren militar, en medio de las mismas demostraciones de entusiasmo con que fué recibido.

El tren militar llegó hasta las aguas lentamente, precedido de todos los factores de la estación, formados en dos filas, para evitar desgracias.

El servicio de agujas fué hecho por los mismos factores.

En este tren va un niño de 14 años que viene de Vitoria y es voluntario.—El correspondiente.

Banquete. Córdoba 4, 11 n. Al terminarse la comida con la cual se obsequió a los oficiales de Artillería, se pronunciaron entusiastas y patrióticos brindis. Unos brindaron por el ejército, otros por Córdoba, haciendo los más por España.

El coronel Sr. Aguilera terminó el brindis dando un viva a España, el que fué unánimemente contestado.

Dicémos que en el tren mixto de esta madrugada pasaron fuerzas de Artillería de plaza.

Continúa el fuerte temporal.—El correspondiente.

La Cruz Roja. Córdoba 6, 1'30 t. El correo de Madrid llegó con algún retraso, efecto de las demostraciones de entusiasmo que durante el tránsito se produjeron. La Cruz Roja recibió la comisión de la Cruz Roja.

A la llegada del tren a Córdoba, los andenes se hallaban ocupados por una inmensa multitud; en un lado se hallaba la música de Covadonga, y en el otro la banda municipal. Las autoridades civiles y militares, jefes y oficiales de todas armas francos de servicio y una comisión provincial de la Cruz Roja, también esperaban al tren, que fué recibido entre grandes vitores.

Al personal subalterno se le obsequió con un suculento rancho, vinos y cigarrillos, en el centro de los andenes.

Los jefes están invitados a almorzar por la comisión provincial y también las autoridades.

Al descorcharse el champagne, el gobernador brindó patrióticamente, dando vivas al rey, a la reina, al ejército y a la Cruz Roja, siendo unánimemente contestado con atronadoras vivas. Después brindaron otras autoridades, corriendo los brindis el jefe de la comisión que va a Melilla, señor marqués de Casa Pacheco, haciéndolo por los reyes, ejército y nuestra santa religión, entre grandes aplausos.

A partir del tren con dirección a Málaga y entre los acordes de ambas músicas, resonaron con gran entusiasmo: ¡Viva España! ¡viva los reyes! ¡viva el ejército! ¡viva La Cruz Roja!—El correspondiente.

Reunión política. Huelva 6, 1'25 m. Con asistencia de representantes de los comités locales, se constituyó anoche un comité provincial liberal-conservador, bajo la presidencia y jefatura del diputado Sr. Burgos.

Los conservadores están satisfechos del buen resultado de la reorganización.—El correspondiente.

Choque sin consecuencias. Logroño 6, 10 m. A las cinco de la tarde de ayer el tren especial que conduce al marqués de Comillas desde Barcelona, chocó en la estación de Haro con un tren de mercancías que estaba haciendo maniobras.

Afortunadamente no resultaron desgracias, y solo uno de los maquinistas sufrió una contusión leve.

La línea quedó expedita al poco tiempo, y el tren especial indicado pudo seguir su marcha.—O.

Llegada de artillería.—Herido grave. Movimiento de buques. Málaga 5, 12'30 t. A las diez de la mañana llegaron en tren especial dos baterías de montaña, compuestas de 12 cañones Plasencia, 220 hombres, 80 mulos y 26 caballos.

El recibimiento ha sido entusiasta. Alójase en la Plaza de Toros y cocheras de los tranvías.

Esta madrugada llegó la fragata Gerona procedente de Algeciras, donde estuvo bajo la presidencia y jefatura del diputado Sr. Burgos.

Los conservadores están satisfechos del buen resultado de la reorganización.—El correspondiente.

Choque sin consecuencias. Logroño 6, 10 m. A las cinco de la tarde de ayer el tren especial que conduce al marqués de Comillas desde Barcelona, chocó en la estación de Haro con un tren de mercancías que estaba haciendo maniobras.

Ante la catástrofe de Santander

La mayoría de los periódicos ingleses piden que se haga una información rigurosa acerca de las causas que produjeron la horrible catástrofe de Santander.

El Morning Post dice que dicha información interesa por igual a todos los puertos del mundo.

El Daily Graphic dice que es preciso hacer un reglamento internacional para aplicar a los buques que conduzcan cargamentos de dinamita y otras materias explosivas.

El Daily News dice que el vapor Cabo Machichaco era una enorme bomba explosiva que, a pesar de hallarse a la vista de las autoridades, éstas ignoraban su existencia.—Ehbra.

La prensa inglesa. Ante la catástrofe de Santander por telegrafo. Londres 6. La mayoría de los periódicos ingleses piden que se haga una información rigurosa acerca de las causas que produjeron la horrible catástrofe de Santander.

El Morning Post dice que dicha información interesa por igual a todos los puertos del mundo.

El Daily Graphic dice que es preciso hacer un reglamento internacional para aplicar a los buques que conduzcan cargamentos de dinamita y otras materias explosivas.

El Daily News dice que el vapor Cabo Machichaco era una enorme bomba explosiva que, a pesar de hallarse a la vista de las autoridades, éstas ignoraban su existencia.—Ehbra.

La prensa inglesa. Ante la catástrofe de Santander por telegrafo. Londres 6. La mayoría de los periódicos ingleses piden que se haga una información rigurosa acerca de las causas que produjeron la horrible catástrofe de Santander.

El Morning Post dice que dicha información interesa por igual a todos los puertos del mundo.

El Daily Graphic dice que es preciso hacer un reglamento internacional para aplicar a los buques que conduzcan cargamentos de dinamita y otras materias explosivas.

El Daily News dice que el vapor Cabo Machichaco era una enorme bomba explosiva que, a pesar de hallarse a la vista de las autoridades, éstas ignoraban su existencia.—Ehbra.

La prensa inglesa. Ante la catástrofe de Santander por telegrafo. Londres 6. La mayoría de los periódicos ingleses piden que se haga una información rigurosa acerca de las causas que produjeron la horrible catástrofe de Santander.

El Morning Post dice que dicha información interesa por igual a todos los puertos del mundo.

El Daily Graphic dice que es preciso hacer un reglamento internacional para aplicar a los buques que conduzcan cargamentos de dinamita y otras materias explosivas.

El Daily News dice que el vapor Cabo Machichaco era una enorme bomba explosiva que, a pesar de hallarse a la vista de las autoridades, éstas ignoraban su existencia.—Ehbra.

La prensa inglesa. Ante la catástrofe de Santander por telegrafo. Londres 6. La mayoría de los periódicos ingleses piden que se haga una información rigurosa acerca de las causas que produjeron la horrible catástrofe de Santander.

El Morning Post dice que dicha información interesa por igual a todos los puertos del mundo.

El Daily Graphic dice que es preciso hacer un reglamento internacional para aplicar a los buques que conduzcan cargamentos de dinamita y otras materias explosivas.

El Daily News dice que el vapor Cabo Machichaco era una enorme bomba explosiva que, a pesar de hallarse a la vista de las autoridades, éstas ignoraban su existencia.—Ehbra.

La prensa inglesa. Ante la catástrofe de Santander por telegrafo. Londres 6. La mayoría de los periódicos ingleses piden que se haga una información rigurosa acerca de las causas que produjeron la horrible catástrofe de Santander.

El Morning Post dice que dicha información interesa por igual a todos los puertos del mundo.

El Daily Graphic dice que es preciso hacer un reglamento internacional para aplicar a los buques que conduzcan cargamentos de dinamita y otras materias explosivas.

El Daily News dice que el vapor Cabo Machichaco era una enorme bomba explosiva que, a pesar de hallarse a la vista de las autoridades, éstas ignoraban su existencia.—Ehbra.

La prensa inglesa. Ante la catástrofe de Santander por telegrafo. Londres 6. La mayoría de los periódicos ingleses piden que se haga una información rigurosa acerca de las causas que produjeron la horrible catástrofe de Santander.

El Morning Post dice que dicha información interesa por igual a todos los puertos del mundo.

El Daily Graphic dice que es preciso hacer un reglamento internacional para aplicar a los buques que conduzcan cargamentos de dinamita y otras materias explosivas.

El Daily News dice que el vapor Cabo Machichaco era una enorme bomba explosiva que, a pesar de hallarse a la vista de las autoridades, éstas ignoraban su existencia.—Ehbra.

La prensa inglesa. Ante la catástrofe de Santander por telegrafo. Londres 6. La mayoría de los periódicos ingleses piden que se haga una información rigurosa acerca de las causas que produjeron la horrible catástrofe de Santander.

Los, su indignación ante la osadía de los riffeños y su impaciencia porque España tome cuanto antes la ofensiva y haga un escarmiento en el Rif, cual cumple al honor y al decoro nacional. Dicha comisión, presidida por los señores Barroso, Marco y Gosalvez, escultor, tipógrafo y comerciante, respectivamente, me han ofrecido hasta el número de 50 españoles para formar una guerrilla y colocar al lado de nuestros valientes soldados por la honra de la patria.

Al propio tiempo, me han rogado que aceptara el mando de este grupo de compatriotas entusiastas, que estaban prontos a seguirme al campo de Melilla, y que les hiciera el honor de hacer público, por conducto de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, que represento en Orán, el espontáneo ofrecimiento que hacen, por si el gobierno quiere aceptarlo.

Al cumplir el deseo patriótico de estos jóvenes hispanoargelinos, restará solo añadir que, como español, como madrileño y como antiguo militar, me honrará mucho en marchar a la cabeza de este grupo de compatriotas al que, como ellos saben, es siempre su constante y leal amigo.—Meliton Fernández.

Patriotismo portorriqueño. En el ministerio de Ultramar se ha recibido el siguiente telegrama de Puerto Rico: «Gobernador general a ministro. Una numerosa reunión verificada anoche acordó abrir suscripción en la isla para recoger fondos, tabacos, café, azúcar y ron, que se remitirán a las tropas de Melilla, contribuyendo ejército y voluntarios. Si fuera posible, se enviarán materiales campaña pedidos Estados Unidos América.»

Bandoleros cubanos. Ayer mañana han circulado por Madrid versiones fantásticas y caprichosas relacionadas con supuestos graves sucesos ocurridos en la Isla de Cuba.

Lo sucedido no tiene la menor importancia. Se reduce a la aparición de una partida de bandidos que han cometido algunas fechorías, inmediatamente castigadas por la Guardia civil.

Hé aquí el telegrama recibido ayer en el ministerio de Ultramar sobre este asunto: «Habana 5.—Recibido el 6. Gobernador general a ministro. Anoche se levantó en el término de Lajas, provincia de Santa Clara, una partida de 20 hombres mandada por dos individuos sin historia ni significación alguna.»

Mata Poisano (?)—asi dice el telegrama—recogió armas, cortó el telégrafo y obligó a algunos a seguirle, llegando a ser unos 90.

El capitán de la guardia civil señor Blanco, con algunos guardias y voluntarios, los alcanzó esta tarde en la demarcación de Potrerillo.

La partida huyó después de resistir algo, dejando en el campo algunos muertos y heridos, todos los caballos y algunos efectos.

Continúan los fugitivos perseguidos muy activamente.

En el resto de la isla no ocurre novedad.

Se han dado las órdenes convenientes a todas las provincias y autoridades.—Calles.

Ha fallecido en Granada el señor D. Carlos Entrala, notable abogado de aquella ciudad y persona de grandes iniciativas.

Noticias de espectáculos. La empresa del teatro Español tiene el pensamiento de abrir un abono de moda a martes y sábados, destinado los productos de la primera función y el 20 por 100 del que haya en las 27 restantes a material sanitario y de guerra para nuestro ejército.

Hoy martes, se verificará en el favorecido teatro Lara, el estreno del juguete cómico en un acto y en verso original de un aplaudido autor, titulado Kopa tendida.

Ayer fué admitida por la empresa del teatro de la Zarzuela una comedia en tres actos, titulada El capitán de dragones, que en breve será puesta en escena.

La letra es de un distinguido autor dramático, y la música de un celebradísimo maestro.

Anteayer tarde se puso en escena en el favorecido teatro de Eslava, La Mascota, que tuvo una interpretación admirable por todos y muy especialmente por la Srta. Arana y el Sr. Ripoll. Este último la estrenó en Madrid y todo el mundo sabe el éxito que tuvo. Fueron llamados a escena al final de los actos, tanto los citados artistas como la Srta. Las Haras, Suarez y los Sres. Castilla, Carrón, Ibarrola y Zaldivar.

La obra, tantas veces como se ponga en escena, dará otros tantos llenos a la empresa.

El miércoles y a petición de los mismos jugadores y muchos aficionados, se jugará en Euskal-Jai, el partido de abono entre Boluqui y Zurdo de Abando contra Elicogui y Navarrete.

Hoy martes no hay partido en atención al objeto benéfico del que se celebra en Fiesta Alegre; pero si éste se suspendiera por causa de lluvia, la empresa de Euskal-Jai organizaría uno.

En El Fomento de las Artes dió antañoche una interesante conferencia el distinguido médico Dr. Sr. Corral y Mairá acerca de la anemia en el bello sexo, sus causas y tratamiento higiénico.

El orador fué aplaudidísimo.

No es exacto que el gobierno español haya señalado un plazo al sultán de Marruecos para que fije su actitud con respecto a las kabilas del Rif.

No es exacto tampoco que el ex ministro de España en Tángier, señor Diosdado, tenga misión diplomática alguno oficial, habiendo hecho su viaje a Tángier y viniendo a Madrid espontáneamente, y siendo enteramente ajeno a su expedición el gobierno español.

Y no es exacto, además, que exista en el ministerio parte alguno, ni documento oficial, sobre el viaje del sultán, punto donde se encuentra, ni segura noticia de lo que se propongan las kabilas del Rif vec

EDICIÓN DE LA MAÑANA
NOTICIAS DE MELILLA
DESDE FUERTE DE CAMELLOS

DEL DÍA 29 AL DÍA 2
FUERTE DE CAMELLOS 29.

Seguimos pagando improvisaciones anteriores, y no a poco precio, como habrán visto los lectores por el relato de los sucesos de ayer.

El convoy a Cabrerizas nos costó infinita de bajas, y hemos estado aquí veintidós días en plena paz con los moros, sin ocurrirle nada que en cuanto se rompieran las fuertes habrían quedado estos fuertes semi-bloqueados y no sería fácil abastecerlos de víveros ni municiones.

Hay nos sorprende la noticia de que hay que llevar otro convoy a Camellos, y como la entrada de este fuerte está dominada por unas pteras donde tienen sus atrinchamientos los moros, es de presumir que la operación no nos resulte de rositas.

Al mismo tiempo, y por la especial situación de este fuerte, se dispone la instalación en el mismo de 30 tiradores Mauser, los cuales a las órdenes del primer teniente D. Francisco Cabezas deben tenerse al lado ametrallado, y un edificio de sección oculta en el cerro de Santiago sostuvo el fuego todo el tiempo que tardó en introducirse en Camellos el abastecimiento.

En mi interés por referir a los lectores de LA CORRESPONDENCIA lo que ocurre en los fuertes, establezco por ahora mi cuartel en el de Camellos, donde se halla también el primer jefe de los condes de Caserta, simpático teniente de artillería: los oficiales de la propia arma D. José Gómez Lacalle y D. Ángel Grao; y los de infantería capitán D. Luis Peláez y primeros tenientes D. Manuel Dasi, D. Antonio Rodríguez y D. Gonzalo de la Pezuela, que me hacen una acogida hospitalaria.

Y a fe que lo hacen perfectamente, pues apenas instalados, han establecido los límites de nuestro campo, sembrando el terror entre estos cafres que ya no se atreven a cruzar por el suyo propio a no estar protegidos por los pliegues del terreno o alguna obra defensiva.

Y es curioso ver cómo a dos kilómetros de distancia, allá en el límite del valle donde empiezan las miserables covachas de Banisicar, ponen los Mauser sus proyectiles, haciendo retirarse de las puertas de sus viviendas a los riferos, que sin duda no saben de esta superioridad del armamento.

Uso también Cabezas un ensayo un sistema que la está dando excelentes resultados y consiste en hacer apuntar a cinco o seis tiradores, el primero, después de descubierto con el anteojo el grupo que quiere sorprender.

Por eso todos dicen al saber que se aproxima el momento de empezar las operaciones: ¡Dios ponga tiento en nuestros generales!

Y lo pondrá indudablemente, pues si como se dice viene a dirigirlas el propio ministro de la Guerra, le sobran talento e ilustración para desarrollar y poner en ejecución un plan que esté en armonía con la clase de guerra que nos hacen estos forajidos.

Todo el día lo pasamos dedicados a la caza. El conde de Caserta es incansable; tan pronto como un Mauser como está haciendo daño de carne como decimos aquí, con ayuda del anteojo vemos perfectamente a cuatro y cinco kilómetros hasta los menores detalles.

Hay grupos de moros en un poblado, pues cañazo. Y como están ya tan precisas las distancias, resulta generalmente su efecto desastroso para los moros cada disparo.

Anteayer entró una granada por la puerta de una casa estallando dentro. Los efectos debieron ser tremendos. Juzgar por el azaramiento con que salían los moros buscando sitio donde refugiarse.

Para vengarse ellos solían acercarse antes cuanto podían al fuerte, onflando con sus certanas punterías las cañoneras, que están acerbiladas a balazos; pero desde que se ha establecido aquí los tiradores Mauser los moros a una distancia respetable y los artilleros apuntan con más tranquilidad; esto no quiere decir que de cuando en cuando algún moro muy atrevido que se ha acercado arrastrándose por el suelo no disparo, pero a continuación y hacia el punto donde salió el humo se establece una observación que da por resultado muchas veces la caza de la fiera.

Después de los combates de estos días en que hemos aprendido bastante bien como apuntan los riferos, no ha dejado de hacernos gracia el saber que llegarán 40 guardias civiles para establecer la policía del campo. ¡Pobre guardia civil si con sus uniformes chillones se pone a tiro de estos salvajes!

Esta es otra jornada a que ha dado lugar la imprevisión anterior de no tener surtidos los fuertes.

Las bajas de oficiales en una proporción tremenda con las de tropa. Ya no queda otro recurso que colocarse un trazo de faena para luchar con estos cazadores de las selvas africanas, so pena de que dentro de poco no haya oficiales para mandar estos valerosos soldados.

Consta de una vez que los moros están perfectamente armados, tienen buenas municiones y donde apuntan matan. Con tal factor hay que contar para estudiar un buen plan de ataque que tenga por base y finalidad el envolverlos en estos valles, y hacerlos abandonar, mediante un movimiento estratégico, sus posiciones, sin tener que acercarse a ellos de frente, cortándolos, a ser posible, su línea de retirada. Después ir reduciendo este círculo de ataque hasta apilarlos en un punto dado a obligarlos a batirse en grupo y no en el orden disperso como ahora lo hacen.

Como una parte de la prensa se ha hecho a estas horas eco de rumores, sin fundamento, me conviene desmentirlos en el acto. Aquí no ha ocurrido desastre alguno en el sentido militar que se debe dar a esta palabra. Nos propusimos llevar un convoy a Cabrerizas, y lo llevamos; las tropas se retiraron a la plaza cuando lo tuvieron por conveniente, y no porque los obligase a hacerlo el enemigo. ¡Qué ese día nos mataron un general, varios oficiales y soldados! Eso sólo quiere decir que nos costó cara la operación.

El mismo ocurrió el 30. Tuvimos bastantes heridos y algún muerto, pero la operación se verificó como no podía menos, relevando el destacamento y surtiendo el fuerte de víveres.

Lo único que puede decir la opinión es lo que dice el ejército: que estas desgracias pudieran evitarse aprovechándose de la tregua que hubo aquí durante veintidós días para armar a los fuertes de todo lo necesario como los moros la emplearon en atrincheros perfectamente.

Ya está muerto el general Margallo y no es cosa de que sobre su gloriosa tumba suenen los ecos de quejas más o menos justas contra su dirección en los desgraciados asuntos que presenciamos.

El ejército conserva un espíritu admirable que no entibia desgracias ni contratiempos. El deseo de todos es poder sacar a estos bandidos de sus cuevas, tenerlos al alcance de las bayonetas y desautorizarlos sin piedad.

En este día 30 se hizo desde Camellos una buena caza a cañonazos y con el Mauser, consiguiendo que apenas nos inquietan aquí los disparos ni aun durante la noche; únicamente cuando alguna partida suelta va a la plaza por virtualas a otros encargos los moros de las pteras los hostilizan, pero salvado en pequeño espacio descubierto y el paso del río ya recorren el resto sin novedad.

Es opinión arraigada en importantes personas ajenas de todo al gobierno y a los partidos políticos, que no ha de prolongarse mucho nuestra contienda con el Rif, porque si se agravan los sucesos, iremos a una guerra con el sultán y quedará esta del día como cuestión secundaria.

Se comenta además que mientras el hecho de llamamiento de las reservas hizo bajar los fondos españoles en Madrid, subieron por igual causa estos fondos en la bolsa de París.

El diputado a Cortes D. Ramón Añón y su señora estuvieron anteayer en el Palacio en objeto de interesar a su majestad la reina y a S. A. la infanta Isabel en la conmutación de la pena de muerte impuesta a un reo de Morón por la jurisdicción militar.

S. M. y A. acogieron con su habitual bondad esta humanitaria súplica. El Consejo Supremo de Guerra y Marina no ha revisado aun la sentencia del ordinario celebrado en Sevilla.

NOTICIAS DEL TEATRO REAL. Hoy martes por el turno 1.º, se celebrará la ópera de gran espectáculo, de Meyerbeer, Gli Ugonotti, en que tantos aplausos alcanzan la eminente artista señora Darice y el tenor Marconi.

—En la presente semana se pondrá en escena la ópera nueva Fidelio. Hoy es esperada la señora Gargano, tan aplaudida por nuestro público y que ha sido contratada por la empresa del regio coloso.

Dr. Balaguer, vacuna Hileras, 10. Desde ayer mañana se encuentra interrumpida la comunicación por el cable entre Alborán y Melilla.

No había más telegramas en el ministerio de la Guerra que uno de las siete de la noche de ayer, dando cuenta de haberse provisionado el fuerte de Camellos sin novedad, continuando los trabajos de descarga de material y de campamentos.

Ayer tarde ha ingresado en la prisión celular el director de nuestro colega El Ideal, D. Emilio Prieto. Lo sentimos.

dar las esperanzas del auditorio, porque sólo se proponía hablar a los comités de cuestiones electorales, aunque se alegraba mucho de ver tan distinguida concurrencia.

Son demandadas las desgracias que pasan sobre nuestro desgraciado país, para no otros no hubo tregua. Lomas pequeños motivos, aun los efeméridos, se nos han atribuido como grandes desgracias.

Nosotros podíamos seguir ahora igual conducta, y aun aquellos más vivos de nuestros amigos sienten impaciencias por devolver golpe por golpe; pero yo soy el último que puede seguir esta conducta, obligándome a la serenidad y a la mesura la responsabilidad que me crearía ante la patria.

Tanto pública como privadamente, mis observaciones se han dirigido siempre a evitar que las cosas llegaran al estado en que se hallan.

Por lo demás, concluíre diciendo: Que está el porvenir muy oscurecido, nadie lo puede negar; que vendrán días difíciles para la patria, es evidente; pero, por lo mismo, el partido conservador debe luchar con elevación de alma y de conciencia sobre todas las dificultades; preparémonos para cumplir con los deberes que la patria nos imponga, con la conciencia tranquila y el espíritu libre de todo temor. (Grandes aplausos.)

La insurrección del Brasil

POR TELEGRAFO

Lisboa 5, 8 n. Merce, desgraciadamente, ampliación el telegrama de la Agencia Havas a la prensa europea, relativo al encuentro entre el crucero insurgente República y el transporte de guerra Río Janeiro, adicto a Peixoto.

Después de emplear el primero todos los esfuerzos para que el segundo se entregase, fue éste echado a pique por aquel, con pérdida de muchas vidas.

Parece, pues, confirmada la primera parte del telegrama de la Agencia, y la catástrofe es aún mucho mayor que lo que se suponía.

No han sido quinientas, sino muchas más las víctimas imputables al gobierno de Floriano, que como recurso de desesperado, mandó embarcar aquella pobre gente en un buque sin condiciones de resistencia y sabiendo perfectamente que toda la costa Sur del Brasil estaba guardada por la escuadra insurrecta.

Seguimos pagando improvisaciones anteriores, y no a poco precio, como habrán visto los lectores por el relato de los sucesos de ayer.

El convoy a Cabrerizas nos costó infinita de bajas, y hemos estado aquí veintidós días en plena paz con los moros, sin ocurrirle nada que en cuanto se rompieran las fuertes habrían quedado estos fuertes semi-bloqueados y no sería fácil abastecerlos de víveros ni municiones.

Hay nos sorprende la noticia de que hay que llevar otro convoy a Camellos, y como la entrada de este fuerte está dominada por unas pteras donde tienen sus atrinchamientos los moros, es de presumir que la operación no nos resulte de rositas.

Al mismo tiempo, y por la especial situación de este fuerte, se dispone la instalación en el mismo de 30 tiradores Mauser, los cuales a las órdenes del primer teniente D. Francisco Cabezas deben tenerse al lado ametrallado, y un edificio de sección oculta en el cerro de Santiago sostuvo el fuego todo el tiempo que tardó en introducirse en Camellos el abastecimiento.

En mi interés por referir a los lectores de LA CORRESPONDENCIA lo que ocurre en los fuertes, establezco por ahora mi cuartel en el de Camellos, donde se halla también el primer jefe de los condes de Caserta, simpático teniente de artillería: los oficiales de la propia arma D. José Gómez Lacalle y D. Ángel Grao; y los de infantería capitán D. Luis Peláez y primeros tenientes D. Manuel Dasi, D. Antonio Rodríguez y D. Gonzalo de la Pezuela, que me hacen una acogida hospitalaria.

Y a fe que lo hacen perfectamente, pues apenas instalados, han establecido los límites de nuestro campo, sembrando el terror entre estos cafres que ya no se atreven a cruzar por el suyo propio a no estar protegidos por los pliegues del terreno o alguna obra defensiva.

Y es curioso ver cómo a dos kilómetros de distancia, allá en el límite del valle donde empiezan las miserables covachas de Banisicar, ponen los Mauser sus proyectiles, haciendo retirarse de las puertas de sus viviendas a los riferos, que sin duda no saben de esta superioridad del armamento.

Uso también Cabezas un ensayo un sistema que la está dando excelentes resultados y consiste en hacer apuntar a cinco o seis tiradores, el primero, después de descubierto con el anteojo el grupo que quiere sorprender.

Por lo visto también los revoltosos hallan apoyo en aquella importante región.

Por eso todos dicen al saber que se aproxima el momento de empezar las operaciones: ¡Dios ponga tiento en nuestros generales!

Y lo pondrá indudablemente, pues si como se dice viene a dirigirlas el propio ministro de la Guerra, le sobran talento e ilustración para desarrollar y poner en ejecución un plan que esté en armonía con la clase de guerra que nos hacen estos forajidos.

Todo el día lo pasamos dedicados a la caza. El conde de Caserta es incansable; tan pronto como un Mauser como está haciendo daño de carne como decimos aquí, con ayuda del anteojo vemos perfectamente a cuatro y cinco kilómetros hasta los menores detalles.

Hay grupos de moros en un poblado, pues cañazo. Y como están ya tan precisas las distancias, resulta generalmente su efecto desastroso para los moros cada disparo.

Anteayer entró una granada por la puerta de una casa estallando dentro. Los efectos debieron ser tremendos. Juzgar por el azaramiento con que salían los moros buscando sitio donde refugiarse.

Para vengarse ellos solían acercarse antes cuanto podían al fuerte, onflando con sus certanas punterías las cañoneras, que están acerbiladas a balazos; pero desde que se ha establecido aquí los tiradores Mauser los moros a una distancia respetable y los artilleros apuntan con más tranquilidad; esto no quiere decir que de cuando en cuando algún moro muy atrevido que se ha acercado arrastrándose por el suelo no disparo, pero a continuación y hacia el punto donde salió el humo se establece una observación que da por resultado muchas veces la caza de la fiera.

Después de los combates de estos días en que hemos aprendido bastante bien como apuntan los riferos, no ha dejado de hacernos gracia el saber que llegarán 40 guardias civiles para establecer la policía del campo. ¡Pobre guardia civil si con sus uniformes chillones se pone a tiro de estos salvajes!

Esta es otra jornada a que ha dado lugar la imprevisión anterior de no tener surtidos los fuertes.

Lo único que puede decir la opinión es lo que dice el ejército: que estas desgracias pudieran evitarse aprovechándose de la tregua que hubo aquí durante veintidós días para armar a los fuertes de todo lo necesario como los moros la emplearon en atrincheros perfectamente.

Por eso todos dicen al saber que se aproxima el momento de empezar las operaciones: ¡Dios ponga tiento en nuestros generales!

Y lo pondrá indudablemente, pues si como se dice viene a dirigirlas el propio ministro de la Guerra, le sobran talento e ilustración para desarrollar y poner en ejecución un plan que esté en armonía con la clase de guerra que nos hacen estos forajidos.

Todo el día lo pasamos dedicados a la caza. El conde de Caserta es incansable; tan pronto como un Mauser como está haciendo daño de carne como decimos aquí, con ayuda del anteojo vemos perfectamente a cuatro y cinco kilómetros hasta los menores detalles.

Hay grupos de moros en un poblado, pues cañazo. Y como están ya tan precisas las distancias, resulta generalmente su efecto desastroso para los moros cada disparo.

Anteayer entró una granada por la puerta de una casa estallando dentro. Los efectos debieron ser tremendos. Juzgar por el azaramiento con que salían los moros buscando sitio donde refugiarse.

Para vengarse ellos solían acercarse antes cuanto podían al fuerte, onflando con sus certanas punterías las cañoneras, que están acerbiladas a balazos; pero desde que se ha establecido aquí los tiradores Mauser los moros a una distancia respetable y los artilleros apuntan con más tranquilidad; esto no quiere decir que de cuando en cuando algún moro muy atrevido que se ha acercado arrastrándose por el suelo no disparo, pero a continuación y hacia el punto donde salió el humo se establece una observación que da por resultado muchas veces la caza de la fiera.

Después de los combates de estos días en que hemos aprendido bastante bien como apuntan los riferos, no ha dejado de hacernos gracia el saber que llegarán 40 guardias civiles para establecer la policía del campo. ¡Pobre guardia civil si con sus uniformes chillones se pone a tiro de estos salvajes!

Esta es otra jornada a que ha dado lugar la imprevisión anterior de no tener surtidos los fuertes.

Lo único que puede decir la opinión es lo que dice el ejército: que estas desgracias pudieran evitarse aprovechándose de la tregua que hubo aquí durante veintidós días para armar a los fuertes de todo lo necesario como los moros la emplearon en atrincheros perfectamente.

dar mayores facilidades al servicio de enfermería.

Varios socios del casino de Cádiz, entre ellos D. Enrique Macpherson, Sr. García Ravina, D. Fernando Arriaga, el Sr. Díaz Agacino y el director del Diario de Cádiz, Sr. Joly, han llegado hoy a ésta para visitar a los heridos.

Vieron el hospital y entregaron y pesetas a cada herido.

Visitaron también a las autoridades y solicitaron del general Macías permiso para establecer un hospital de sangre para 100 heridos.

El pensamiento fue muy bien acogido. El comandante de ingenieros señor Souza ha elegido sitio a propósito para este objeto en un terreno próximo a la Alcazaba.

La comisión gaditana llevará a Melilla 14 heridos, hijos de aquella provincia.

Es muy elogiado el rasgo filantrópico de los comisionados de Cádiz.

Tranquilidad relativa. Son las cinco de la tarde del día 4. Hasta ahora los moros no han hecho acto alguno de hostilidad.

También los soldados nuestros han hecho operación alguna.

LOS CONSERVADORES

A pesar de que la reunión de los conservadores no tenía la trascendencia ni el alcance que algunos periodistas le dieron, puesto que solo se había citado a los presidentes y secretarios de los comités del partido para encarecerles la necesidad de a oyar las candidaturas monárquicas en las próximas elecciones, a pesar de esto repetidos acudieron al Circulo de la calle de Correas buen número de conservadores, deseosos de escuchar la palabra del jefe.

DISCURSO DEL SEÑOR CÁNOVAS

Comenzó diciendo que iba a defraun-

NOTICIAS

Se suspendió anoche el desembarco de la caballería, pudo telegrafiar hoy domingo.

NOTICIAS

Se suspendió anoche el desembarco de la caballería, pudo telegrafiar hoy domingo.

Audacia de los riffeños.

Son poco más de las nueve de la noche. El Venadito dirige su potente foco a la playa, donde hormiguan algunos grupos de moros.

EL CABLE DE MELILLA

Es verdaderamente vergonzoso lo que acontece con el cable de Melilla. Nuevo todavía, casi acabado de tender, no funciona sino rara vez y torpemente, causando graves defectos de cálculo ó una avería imposible de remediar por los procedimientos ordinarios.

EL VERDUGO

Otra vez está en danza este fúnebre funcionario. Nuestros lectores recordarán que hace pocos días fué herido de una puñalada cuando tancico alegre volvía de una juerga.

Pues bien; ayer, ya restablecido, salió Francisco Ruiz Castellanos del hospital y se fué a cobrar los alquileres de una casa que administra en la calle de Herrerías.

El inquilino del cuarto bajo, zapatero de oficio, cuando recibió la poco agradable visita del casero, parece que le manifestó que aguardase algunas horas.

Ayer quedó definitivamente acordada la candidatura para concejales del partido liberal que han de luchar por los distritos del Hospital y Buenavista, en las próximas elecciones.

TEATRO MODERNO.

La compañía que dirige el eminente actor Sr. Emmanuel, está obteniendo justos éxitos en la escena del elegante teatro, al que asiste un público escandinavísimo, que ha celebrado mucho la delicada interpretación que la compañía italiana ha dado á las obras hasta ahora representadas.

VERSION AUTORIZADA

El teniente de navío D. Victoriano López Dóriga, testigo presencial de los sucesos de Santander, ha hecho de los mismos la siguiente narración: «A las dos y media de la tarde tuve aviso de haberse incendiado el vapor español Cabo Machichaco, y presentándose en la comandancia de Marina, supié que en aquel instante se dirigía al puerto del vapor atracado en el muelle núm. 4 de Maliaño, el comandante de marina, el segundo comandante y el ayudante piloto, con los cabos de matrícula á sus órdenes.

«Pasé á bordo del buque incendiado y, secundando las órdenes del señor comandante y con el auxilio del ingeniero de las obras del puerto, se organizó, en unión de la dotación, el ataque á la bodega de proa, donde se había declarado el fuego en proporciones colosales, por formar parte del cargamento bastante cantidad de ácido sulfúrico, madera, papel y piperina.

«Acudieron al lugar del siniestro las autoridades civiles y militares, y además de los dos aljibes del vapor, que constantemente arrojan agua en abundancia, funcionaban las bombas del Ayuntamiento desde el mismo muelle.

«No siendo posible remolcar fuera el buque por haber ganado el fuego el castillo, ni desangrillarlo ni flar la cadena del ancla fondeada, dispuso el señor comandante anegar el barco, y al efecto, su dotación abrió los grifos de los tanques y desarmó la circulación de la máquina para inundar la bodega y echar á pique el buque. En esta situación y siendo muy lento el movimiento iniciado de sumergirse la proa del Machichaco, se procedió, por orden del señor comandante, á cortar una plancha del costado de babor con la herramienta que trajo al efecto el vapor auxiliar de la Trasatlántica.

«En esta lenta faena se continuaba. Anegada ya la bodega y casi dominado el fuego del castillo, encontrándose el señor comandante en la lancha de vapor de las obras del puerto atracado al costado, el segundo comandante sobre el muelle y el ayudante á bordo del vapor, desembarqué, y no bien había franqueado la fila de cerros de toda clase de saxes y cianuros, que en número considerable contenían desde tierra el fuego, ó los explosivos casi simultáneos. La segunda fué horrorosa. Atraron el espacio.

«Me refugié bajo un carro, por encima del cual pasaron los trozos del casco de la caldera y de la máquina del vapor, así como el cargamento de railes y viguetas de hierro, que sembraron de cadáveres y restos humanos los alrededores del muelle. Este se hundió en parte, prendiéndose después.

«El cuadro que se presentó á mi vista fué horrible. Había desaparecido parte del Cabo Machichaco, y con él los vapores aljibes, la lancha de las obras del puerto y el auxiliar de la Trasatlántica.

«En los alrededores del muelle flotaban multitud de cadáveres y restos humanos. La inmensa mayoría de los supervivientes se hallaban heridos y colapsos.

«El cuadro que se presentó á mi vista fué horrible. Había desaparecido parte del Cabo Machichaco, y con él los vapores aljibes, la lancha de las obras del puerto y el auxiliar de la Trasatlántica.

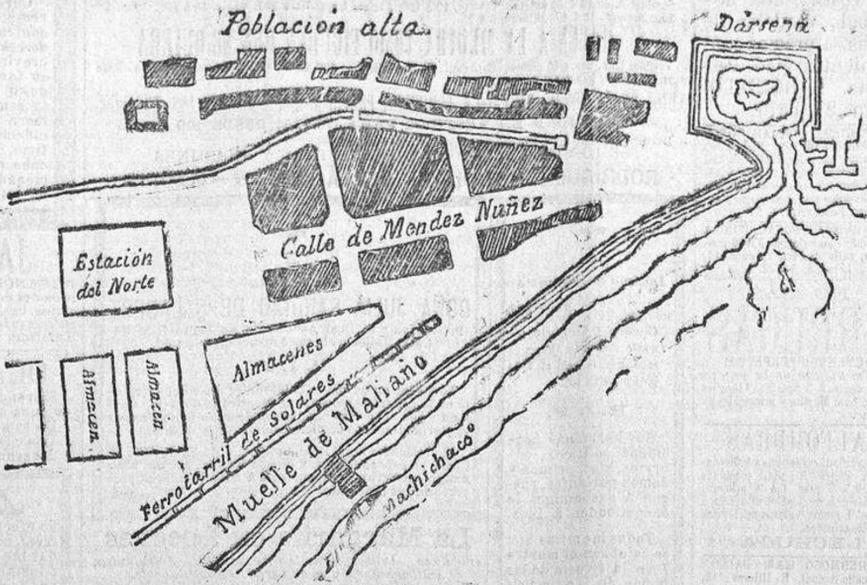
«En la reunión celebrada anoche quedaron aprobados los estatutos, después de una brillante discusión, en la que intervinieron varios oradores.

«El Centro del Ejército y de la Armada celebrará junta general ordinaria el miércoles 8 del actual, á las nueve y media de la noche, para la lectura de cuentas.

«La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: ULTRAMAR.—Real decreto jubilandó á D. Enrique Netter, deán de la catedral de Manila, y nombrando en su lugar á D. Silvano López Tuñón.

«Otro id. á D. Valentín Melgar Chinarro, interventor general de la Aduana en Puerto Rico.

SANTANDER



Lugar del siniestro

DETALLES DE LA CATÁSTROFE

En el ministerio de Ultramar se ha recibido hoy un telegrama del gobernador general de Filipinas, manifestando que impresionados tristemente con la noticia de la catástrofe de Santander, se reciben continuamente generales ofrecimientos para coadyuvar al remedio de la catástrofe.

El Casino Español ha entregado ya 4.000 pesos con este objeto al gobernador general, el cual ha solicitado autorización para organizar una suscripción en favor de los perjudicados por la explosión del vapor Cabo Machichaco.

Por el ministerio de la Gobernación se ha trasladado telegráficamente al comarero rector de Consuegra y Almería, Sr. Eguilior, que se halla en Santander, una real orden disponiendo que de las 400.000 pesetas para Villacañas y otros pueblos inundados, tomadas de los fondos de aquella comarica, se destinaran 80.000, también á calidad de reintegro, para atender á las primeras necesidades de Santander.

La real orden se ha dictado á petición del Sr. Gamazo, en vista de que son necesarios recursos para limpiar de escombros la ciudad de Santander y cuidar de su saneamiento.

«No siendo posible remolcar fuera el buque por haber ganado el fuego el castillo, ni desangrillarlo ni flar la cadena del ancla fondeada, dispuso el señor comandante anegar el barco, y al efecto, su dotación abrió los grifos de los tanques y desarmó la circulación de la máquina para inundar la bodega y echar á pique el buque.

«En esta situación y siendo muy lento el movimiento iniciado de sumergirse la proa del Machichaco, se procedió, por orden del señor comandante, á cortar una plancha del costado de babor con la herramienta que trajo al efecto el vapor auxiliar de la Trasatlántica.

«En esta lenta faena se continuaba. Anegada ya la bodega y casi dominado el fuego del castillo, encontrándose el señor comandante en la lancha de vapor de las obras del puerto atracado al costado, el segundo comandante sobre el muelle y el ayudante á bordo del vapor, desembarqué, y no bien había franqueado la fila de cerros de toda clase de saxes y cianuros, que en número considerable contenían desde tierra el fuego, ó los explosivos casi simultáneos. La segunda fué horrorosa. Atraron el espacio.

«Me refugié bajo un carro, por encima del cual pasaron los trozos del casco de la caldera y de la máquina del vapor, así como el cargamento de railes y viguetas de hierro, que sembraron de cadáveres y restos humanos los alrededores del muelle. Este se hundió en parte, prendiéndose después.

«El cuadro que se presentó á mi vista fué horrible. Había desaparecido parte del Cabo Machichaco, y con él los vapores aljibes, la lancha de las obras del puerto y el auxiliar de la Trasatlántica.

«En la reunión celebrada anoche quedaron aprobados los estatutos, después de una brillante discusión, en la que intervinieron varios oradores.

«El Centro del Ejército y de la Armada celebrará junta general ordinaria el miércoles 8 del actual, á las nueve y media de la noche, para la lectura de cuentas.

«La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: ULTRAMAR.—Real decreto jubilandó á D. Enrique Netter, deán de la catedral de Manila, y nombrando en su lugar á D. Silvano López Tuñón.

«Otro id. á D. Valentín Melgar Chinarro, interventor general de la Aduana en Puerto Rico.

EXTRACCIÓN DE CADÁVERES.

Hoy han sido extraídos seis cadáveres y muchos restos humanos. Se han suspendido los trabajos de extracción de cadáveres.

«Hoy han sido extraídos seis cadáveres y muchos restos humanos. Se han suspendido los trabajos de extracción de cadáveres.

«Hoy han sido extraídos seis cadáveres y muchos restos humanos. Se han suspendido los trabajos de extracción de cadáveres.

«Hoy han sido extraídos seis cadáveres y muchos restos humanos. Se han suspendido los trabajos de extracción de cadáveres.

«Hoy han sido extraídos seis cadáveres y muchos restos humanos. Se han suspendido los trabajos de extracción de cadáveres.

«Hoy han sido extraídos seis cadáveres y muchos restos humanos. Se han suspendido los trabajos de extracción de cadáveres.

«Hoy han sido extraídos seis cadáveres y muchos restos humanos. Se han suspendido los trabajos de extracción de cadáveres.

«Hoy han sido extraídos seis cadáveres y muchos restos humanos. Se han suspendido los trabajos de extracción de cadáveres.

«Hoy han sido extraídos seis cadáveres y muchos restos humanos. Se han suspendido los trabajos de extracción de cadáveres.

«Hoy han sido extraídos seis cadáveres y muchos restos humanos. Se han suspendido los trabajos de extracción de cadáveres.

«Hoy han sido extraídos seis cadáveres y muchos restos humanos. Se han suspendido los trabajos de extracción de cadáveres.

«Hoy han sido extraídos seis cadáveres y muchos restos humanos. Se han suspendido los trabajos de extracción de cadáveres.

«Hoy han sido extraídos seis cadáveres y muchos restos humanos. Se han suspendido los trabajos de extracción de cadáveres.

«Hoy han sido extraídos seis cadáveres y muchos restos humanos. Se han suspendido los trabajos de extracción de cadáveres.

«Hoy han sido extraídos seis cadáveres y muchos restos humanos. Se han suspendido los trabajos de extracción de cadáveres.

«Hoy han sido extraídos seis cadáveres y muchos restos humanos. Se han suspendido los trabajos de extracción de cadáveres.

«Hoy han sido extraídos seis cadáveres y muchos restos humanos. Se han suspendido los trabajos de extracción de cadáveres.

«Hoy han sido extraídos seis cadáveres y muchos restos humanos. Se han suspendido los trabajos de extracción de cadáveres.

«Hoy han sido extraídos seis cadáveres y muchos restos humanos. Se han suspendido los trabajos de extracción de cadáveres.

«Hoy han sido extraídos seis cadáveres y muchos restos humanos. Se han suspendido los trabajos de extracción de cadáveres.

«Hoy han sido extraídos seis cadáveres y muchos restos humanos. Se han suspendido los trabajos de extracción de cadáveres.

«Hoy han sido extraídos seis cadáveres y muchos restos humanos. Se han suspendido los trabajos de extracción de cadáveres.

«Hoy han sido extraídos seis cadáveres y muchos restos humanos. Se han suspendido los trabajos de extracción de cadáveres.

TELEGRAMAS OFICIALES

Santander 6, 9'53 m. Gobernador á ministro de Gobernación: Noticias que publican periódicos de Madrid sobre número de muertos y sus nombres no pueden ser tomadas más que de las que los correspondientes toman de la prensa de esta capital, que aunque por regla general bien informada, incurre necesariamente en muchas inexactitudes.

Hasta hoy van enterados 147 cadáveres identificados y 23 sin identificación. Total 170.

Procurar remitir la lista de los nombres tomándola del registro civil para que resulte exacta.

Santander 6, 10 m. Gobernador á ministro de Gobernación: Anoche, bajo la presidencia del señor ministro de Hacienda, se reunió el Ayuntamiento, individuos de la Diputación, mayores contribuyentes y representantes de otras clases sociales y nombró una junta numerosa, dividida en tantas comisiones como distritos tiene la capital, las cuales comenzarán á funcionar hoy con objeto de recoger recursos y aplicarlos á las familias de los muertos y heridos que los necesitan.

El señor ministro, en nombre del gobierno, ofreció escribirse por 23 mil pesetas, aparte de otros auxilios de mayor importancia; la Diputación por 10.000 y el Ayuntamiento por todo cuanto pueda legalmente asignar de sus presupuestos, bien ordinario, bien extraordinario.

Santander 6. Director general guardia civil visitó ayer, á poco de su llegada, los hospitales Militar y Provincial, en los cuales hay un oficial y cinco guardias de aquel instituto gravemente heridos, habiendo fallecido uno de los últimos, cuyo entierro se verificará hoy. Además existen otros seis heridos leves.

NUESTROS TELEGRAMAS

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL SANTANDER 6, 4 T. (URGENTE) Caridad.

Hágome intérprete de los deseos de las personas respetables de esta población, que piden socorros para esta localidad á la inagotable caridad del pueblo de Madrid.

Envío una extensa carta con interesantes detalles, pues es imposible telegrafiar por el muchísimo servicio particular y tener ocupado el único hilo que existe, la mayoría del tiempo, el servicio oficial.

Visita á los heridos. El ministro de Hacienda, Sr. Gamazo, ha asistido á los funerales que se han celebrado por el marqués de Casa Pombo.

Después ha visitado á las familias de las autoridades que han fallecido á consecuencia del siniestro.

Entierro del guardia civil. Se ha verificado el entierro del individuo de la guardia civil. Fue presidido por el Sr. Gamazo, el director general y el alcalde.

En la iglesia de la Consolación se han verificado funerales por el coronel del regimiento de Burgos.

Visita al hospital. El Sr. Gamazo ha visitado el hospital de S. M. la reina. Han sido extraídos del mar el consignatario del vapor y dos encañados suyos.

El marqués de Comillas visitó también el hospital, ofreciendo tabaco á los heridos.

Dijo que traerá obreros de Comillas y personal sanitario de Barcelona.

DE LA AGENCIA FABRA Roma 6. Varios diputados, tan pronto como se reuna el Parlamento, se proponen interpelar al gobierno sobre la conducta que Italia piensa adoptar en vista de los sucesos de Marruecos.

Londres 6. El corresponsal del Times en Roma, telegrafía á su periódico la creencia de que es inminente una crisis ministerial en vista de que la Cámara de diputados no aprobará, seguramente, el sistema financiero del presidente del Consejo de ministros señor Giolitti.

Washington 6. El ministro del Brasil, en esta capital, ha declarado que los buques brasileños por su gobierno saldrán el día 18 del actual bajo bandera brasileña. San Petersburgo 6. Ha fallecido el célebre compositor ruso Tchaikowsky.

Lens 6. Ha terminado la huelga por completo, habiéndose reanudado en la mañana de hoy el trabajo en toda la cuenca minera del departamento de Paso de Calais.

Marsella 6. Se ha agravado la situación de la huelga de los empleados de tranvías. Los huelguistas han proseguido impidiendo la circulación y derribando los coches: uno de éstos ha sido destruido é incendiado. La policía es impotente para restablecer la tranquilidad; dos agentes han resultado con contusiones.

Hannover 6. El comandante Myerink, sentenciado en el proceso seguido por Juogo, se ha suicidado ahorcándose en la prisión.

Bolsin de la noche. Fin de mes, 63'80, dinero. Barcelona: Interior, 62'18. Exterior, 72'42. París, 59'71. Londres, 60'00. Franco, 23'00. Libras, 31'05.

EL BOLSIN DE ANOCHÉ.

Los bolsistas no tienen un momento de descanso; las oscilaciones no son de céntimos, sino de enteros. En el Bolsin de anoche, los telegramas de Barcelona acusaban en el cambio de 62'18 gran pánico, empezando á contratarse aquí á 62'80, y después rápidamente subieron los cambios á 63'80.

Mientras dure el actual estado de cosas y las noticias influyan en el crédito, los cambios subirán y bajarán con vertiginosa rapidez.

«Después de algunos meses de detenido estudio y minuciosa investigación, hasta llegar á la formación de un inventario exacto y prudentemente valorado, firmó la Administración del Banco, en 13 de mayo de 1884, un contrato con el Excmo. señor duque de Osuna y del Infantado, que se elevó á escritura pública en 31 de julio siguiente, para encargarse el establecimiento de una emisión de 86.000 obligaciones hipotecarias de 500 pesetas, con interés de 5 por 100 anual y amortización por sorteos semestrales en 10 años ó antes, á cargo del Banco ambos servicios—78369 obligaciones han sido puestas en circulación con creciente demanda y con la seguridad que merece un valor tan seguro y sólidamente garantizado, de cuyas obligaciones se han ya amortizado en el primer sorteo celebrado en diciembre último, y pagados los cupones á sus vencimientos con religiosa puntualidad.

Hasta 31 de diciembre ha pagado el Banco créditos por todos conceptos contra la Casa Ducal importantes 35.200.286,31, y para atender en su día á los hipotecarios no vencidos están consignadas 7831 obligaciones, resta de las que fueron creadas.

Los que creyeron de buena fe en la veracidad de textos tan claros y precisos y perdieron sus ahorros y capitales en este negocio, puesto que no existía ni existió nunca hipoteca que garantizara tan limitada operación, piden asistir al acto de la vista que en el día arriba mencionado tendrá lugar ante la sala primera del Tribunal Supremo.

EL SINDICATO.

BOLSA DE MADRID-COTIZACIÓN DEL 6

Table with columns: Fondos públicos, Del 4, Del 6. Rows include Deuda perpetua á 4 0/0 int., ídem id. de amortización, ídem id. de cupones, etc.

IMPRESIONES BURSÁTILES

Malas son las de hoy, y si añadimos los rumores que circulan á los posísimos anteriores, será fácil que una nueva baja ponga en una situación angustiosa al mercado.

EN EL CORRO

A las cuatro. Fin próximo, 63-80; después, 63-20.

TELEGRAMA PROPPER

París 6, 3 t. Cierre de la Bolsa de hoy: Exterior, 60-25. Renta francesa, 98-82. Portugés, 60-00. Italiano, 79-35. Turco, 22-15. Húngaro, 93-28. Nortés, 106-00. Río-Tinto, 87-00. Zaragoza, 600-00.

TELEGRAMA DE BARCELONA

Barcelona 6, 4'10 t. 4 por 100 interior, 63-00.—Exterior, 73-97.—Amortizable, 60-00.—Billetes de Cuba de 1884, 104-00.—Ídem de 1890, 93-05.—Colonias, 60-00.—Nortés, 00-00.—A Imanas, 00-00.—Francias, 00-00.—Orenses, 0-00.—Cabanellas.

ESPECTACULOS PARA EL DÍA 7

TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 16 de abono.—T. 1.—Gili Ugonoti. ESPAÑOL.—8 1/2.—P. 10 de ab.—T. par.—Don Juan Tenorio. COMEDIA.—8 1/2.—Serie 2.—Los tocayos.—La huella.—El estreno.—ZARZUELA.—8 1/2.—El diablo en el poder. TEATRO MODERNO.—8 1/2.—F. E. de abono.—T. impar.—El matrimonio de Figaro. LARA.—8 1/2.—Serie 2.—T. 2.º par.—Prueba de amor.—Ropa tendida (estreno). González y González.—(Segundo acto de la misma). AFOLÓ.—8 1/2.—La leyenda del monte.—La república de Chambrés.—El duque de las Africanas.—Los desamortizados. ESLAVA.—8 1/2.—El bisar.—El cornetín. La Indiana.—El gran capitán. MARTÍN.—8 1/2.—Tomarle por otro.—Misma cara.—Los pavos reales.—(Segundo acto de la misma). ROMEA.—8 1/2.—El ramillete.—Fantasma morisca.—Los zangolotinos.—Viva mi niña. FESTA ALEGRE.—9 1/2.—(A beneficio de los heridos de Melilla).—Se venden los grandes partidos, el primero entre Víctor Emilio y Luis de Aragón, con Salvador Barriola y José Irujo, y el segundo entre Vicente Elguero y Angel Bilbao (Chiquito de Abando), contra Pedro Arrese Igoz (Porta) y José Sarriena. A sacar todos á 100, siete cuadros.

DIARIO CÓMICO

NOVIEMBRE 6 LUNES Felipe Perez y Gonzalez

PARA BROMAS ESTAMOS

Con el ánimo apenado, lleno de intranquilidad, en inquietud incesante y en sostenido pesar, ya por lo que está ocurriendo, ya por lo que ocurrirá, pues, con el alma en un hilo, siempre esperando algún mal, tememos á cada instante que haya otra calamidad, ni es posible hacer un chiste, ni hay manera de encontrar algo que inspire una frase que tenga un poco de sal, ni aunque encontrarse pudiera resultaría eficaz, porque el lector, afligido, la rechazaría más cuanto más chistosa fuera por la inoportunidad.

Cuando todo se conjura de una manera fatal en el cielo y en la tierra y en el aire y en el mar, para que en la pobre España no haya ni dicha ni paz, ni dinero, ni esperanzas siquiera de mejorar; cuando ya no pasa día sin que se oiga un desmán, un robo, un homicidio, de algún ataque brutal de los pérdidas riffeños, de alguna explosión voraz, de alguna explosión terrible, de algún hecho criminal, de alguna nueva epidemia ó de alguna atrocidad; cuando al leer los periódicos angustia y espanto da, y ni se pueda vivir, ni se puede respirar, siempre en ansiedad terrible, siempre en congojoso afán, ¿quién puede discutir chistes ni quién los puede aguantar?

Yo, lectores queridísimos, os aseguro que está tan menguado mi alegría y mi carácter jovial, que á no pasar pronto esta horrible fatidalia que pesa sobre nosotros desde el tiempo acá, á Jeremías y á Heráclito dejo, de seguro, atrás, y en vez del Diario Cómico me tendré al fin que encargar de la sección necrológica ó de un Diario Funerario, porque con cuanto sucede estoy de modo que ya, cuando se me ocurre un chiste... me dan ganas de llorar.

AVISOS UTILES

OBLIGACIONES DE OSUNA Y DEL INFANTADO AVISO IMPORTANTE

El día 8 de noviembre tendrá lugar ante la Sala primera del Tribunal Supremo, la vista del recurso de casación interpuesto por el letrado don Francisco Silvea, en nombre de los obligacionistas de la casa de Osuna y del Infantado, contra la sentencia dictada por la Audiencia territorial. Se invita á dicho acto á todos los interesados que, fiados en la respetabilidad, crédito y nombre de los firmantes del convenio de 13 de mayo de 1884, invirtieron sus capitales ó modestos ahorros en unas obligaciones llamadas hipotecarias y lanzadas al mercado como tales—creyendo de buena fe que eran una verdad; el texto de las carpetas provisionales que se emitieron para realizar la operación, é el encabezamiento de los títulos definitivos y las espontáneas y solemnes declaraciones hechas por el Banco de Castilla en sus Memorias anuales. Texto de las carpetas provisionales: «CASA DE ESTADOS DEL EXCMO SR. DUQUE DE OSUNA Y DEL INFANTADO.—Empréstito de 83 millones de pesetas, representado por 86.000 obligaciones hipotecarias.—Carpetas provisionales, número.—Serie de una obligación.—Pesetas nominales, 500.—Carpetas al portador, de 500 pesetas, equivalente á una obligación hipotecaria de 800 pesetas, emitida en virtud del convenio con el Banco de Castilla del 13 del corriente, con interés de 5 por 100 al año, y con derecho á la amortización á la par, que se verificará en 10 años por sorteos semestrales, que han de celebrarse en 1.º de diciembre y 1.º de junio de cada año, siendo el primero el día 1.º de diciembre próximo.—En los títulos definitivos se consignará la FECHA DE LA ESCRITURA Y NOTARIO ANTE QUIEN SE HAYA OTORGADO LA CONSTITUCIÓN DE LA HIPOTECA DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA PROPIEDAD DE LA CASA, QUE GARANTIZA EL PUNTUAL PAGO DE LOS INTERESES TRIMESTRALES Y DE LA AMORTIZACIÓN SEMESTRAL DEL CAPITAL Á LA PAR.—Los títulos definitivos de la amortización podrá adelantarse para su pago»

Washington 6. El ministro del Brasil, en esta capital, ha declarado que los buques brasileños por su gobierno saldrán el día 18 del actual bajo bandera brasileña.

Lens 6. Ha terminado la huelga por completo, habiéndose reanudado en la mañana de hoy el trabajo en toda la cuenca minera del departamento de Paso de Calais.

Marsella 6. Se ha agravado la situación de la huelga de los empleados de tranvías. Los huelguistas han proseguido impidiendo la circulación y derribando los coches: uno de éstos ha sido destruido é incendiado. La policía es impotente para restablecer la tranquilidad; dos agentes han resultado con contusiones.

Hannover 6. El comandante Myerink, sentenciado en el proceso seguido por Juogo, se ha suicidado ahorcándose en la prisión.

Bolsin de la noche. Fin de mes, 63'80, dinero. Barcelona: Interior, 62'18. Exterior, 72'42. París, 59'71. Londres, 60'00. Franco, 23'00. Libras, 31'05.

«Después de algunos meses de detenido estudio y minuciosa investigación, hasta llegar á la formación de un inventario exacto y prudentemente valorado, firmó la Administración del Banco, en 13 de mayo de 1884, un contrato con el Excmo. señor duque de Osuna y del Infantado, que se elevó á escritura pública en 31 de julio siguiente, para encargarse el establecimiento de una emisión de 86.000 obligaciones hipotecarias de 500 pesetas, con interés de 5 por 100 anual y amortización por sorteos semestrales en 10 años ó antes, á cargo del Banco ambos servicios—78369 obligaciones han sido puestas en circulación con creciente demanda y con la seguridad que merece un valor tan seguro y sólidamente garantizado, de cuyas obligaciones se han ya amortizado en el primer sorteo celebrado en diciembre último, y pagados los cupones á sus vencimientos con religiosa puntualidad.

Hasta 31 de diciembre ha pagado el Banco créditos por todos conceptos contra la Casa Ducal importantes 35.200.286,31, y para atender en su día á los hipotecarios no vencidos están consignadas 7831 obligaciones, resta de las que fueron creadas.

Los que creyeron de buena fe en la veracidad de textos tan claros y precisos y perdieron sus ahorros y capitales en este negocio, puesto que no existía ni existió nunca hipoteca que garantizara tan limitada operación, piden asistir al acto de la vista que en el día arriba mencionado tendrá lugar ante la sala primera del Tribunal Supremo.

EL SINDICATO.

BOLSA DE MADRID-COTIZACIÓN DEL 6

Table with columns: Fondos públicos, Del 4, Del 6. Rows include Deuda perpetua á 4 0/0 int., ídem id. de amortización, ídem id. de cupones, etc.

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 7

SANTO DEL DIA 7 DE NOVIEMBRE.—San Ernesto, abad; en Sevilla, San Antonio y compañeros mártires y San Florentino.

BULTOS PARA EL DIA 7

Sagan el Jubileo de Cuarenta Horas en Santa Maria y continúa el novenario de la liturgia en la misa predicada al parroco del Pilar, y por la tarde el señor Juste.

Los visuales de los fieles. Los visuales, el semblante de la Virgen pálido, y sus ojos miran con dolor al cielo; pero su mirada es de misericordia y conmueve los más endurecidos corazones. Se han obtenido insignes gracias y beneficios de su maternal caridad.

Junto a la iglesia que por cuenta del piadoso marqués de Comillas se está construyendo en Bustiello para los obreros de la cuenca minera, se ha comenzado a levantar también un edificio destinado para recreo de los mineros y sus familias. La ceremonia de la colocación de la primera piedra fué un acto solemne que asistió dicho señor marqués y su primo D. Santiago López, presenciándolo también los mineros y sus familias, que fueron obsequiados con medio litro de vino cada uno y un panecillo, un pan, chorizos y frutas.

El edificio será un verdadero casino, en el que habrá toda clase de juegos y distracciones lícitas. El señor marqués entregó en el acto 5,000 reales que, distribuidos en lotes, fueron adjudicados por suerte a varios trabajadores.

ASIOS DE LA NOCHE

En el costado por el señor Santa Ana en la calle de Acetores, núm. 18 (Cuatro Caminos), han tenido abrigo, cama y ropa, en la noche del 5 de noviembre, 54 hombres, 22 mujeres y 2 niños.—Total, 78.

CASAS DE SOCORRO

En el día 5 se asistieron en las de esta capital 70 acolitos: 26 uraves, 19 leves y 25 de pronóstico reservado.

CONSUMOS

Recaudado en el día 5, pesetas 47863'37. Diferencia en menos con relación a igual día del año anterior, 26264'93.

ENTERRAMIENTOS

En el día 5 se ha dado sepultura en los cementerios de esta capital a 32 cadáveres y 3 fetos.

ESTADO ATMOSFERICO

La temperatura máxima del día 5, según el Observatorio de Madrid, fué de 17'7 grados; la mínima, de 9'4. El día 6 en Madrid ha sido nuboso y templado.

El termómetro del señor Grasselli señalaba 12 grados a las siete de la mañana, 16 a las doce del día y 14 a las cinco de la tarde.

El barómetro indica lluvias.

GOBIERNO MILITAR

Servicio de la plaza para el día 7 de noviembre. Parada: Segundo batallón del Rey y primero de León.

Imaginería: Señor comandante del 2.º Montado don D. Juan Real.

Imaginería: Señor comandante del 2.º Montado don Juan Belmonte.

Guardia del real Palacio: cuarta sección del 4.º Montado y 22 caballos de Lusitania.

Jefe de día: Señor comandante de Baleares, D. Joaquín Romero.

Imaginería: Señor comandante de Zaragoza, D. Jaime Jorro.

Visita de Hospital: Baleares, tercer capitán.

Reconocimiento de provisiones: Lusitania, primer capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona, a las órdenes del señor jefe de día: Primero y segundo capitán del 4.º Montado.

VACACION MUNICIPAL

El Dr. Balaguer vacacionará el día 7 de noviembre, a los pores de la casa de socorro del distrito de la Inclusa, directamente de la tenencia, de diez a once de la mañana.

El día 8 vacacionará en el de la Latina.

AVISOS PARTICULARES

TRAJES Y GABANES DE LUJO 15 ds., valen 25. Pl.ª Sol. 6, 2.º iz.

ALMONEDA URGENTE. ARCO A de Santa María, 4, pral. izda.

PROFESOR DE FRANCÉS. IN- glés, italiano ruso, alemán y música, ofrece sus servicios. Dirigirse a las Encinas de Belgas, Alcalá, 6.

TEATRO REAL

Se cede turno de un palco bajo. Razón, Villar, 6, 2.º izda.

CORSE FIN DE SIGLO. FRANCESA color, bilena. Anillo. Incomparable, prima. Incomparable. Remite catálogo muestras a provs. Hortaleza, 88, taller corés.

COCHES BARATOS DE TODAS CLASES.

Glorieta Quevedo, 4.

DOLOR DE MUELAS

Le cura sin operación CALVO, DENTISTA Caballero de Gracia 30 pl

ALMONEDA. COMEDOR. AL- fombas, arañas. Hileras 8, p. iz.

ALMONEDA URGENTE. CUES- ta de Santa Domingo, 4, ent. d.

REAL CEDEN 2 BUTACAS 6.º fila, 4.ª parte tur- no 1.º. Noviciado, 6.

MA: COSTANILLA DE SAN- ta Cruz, 7 y 9.

PARTICULAR: CEDEN HABI- laciones. Razón, Plaza de Orien- te, 7, portería.

OCASION: VENTA DE CINCO ricos corrijines, raso granate. M. de la Baja, 4, pral. izda.

ALQUILA CAFE Y RESTAU- rant de l.º s. Basilio (antigo Ha- sener).

VALVERDE, 2 y Desengaño, 8.

ALMONEDA POR AUSEN- cia. ricos muebles, raso granate. Turco 8, b.

PART. ADMITE SEÑORES A 8, 9 y 10 rs. Mayor, 39, pl. dcha.

TEATRO REAL

Se cede un palco 2.º de escena- rio, turno 1.º. Razón, Vergara, 1, esterera.

ALMONEDA URGENTE POR AUSEN- cia. ricos muebles, raso granate. Turco 8, b.

ALQUILA CAFE Y RESTAU- rant de l.º s. Basilio (antigo Ha- sener).

VALVERDE, 2 y Desengaño, 8.

ALMONEDA POR AUSEN- cia. ricos muebles, raso granate. Turco 8, b.

PART. ADMITE SEÑORES A 8, 9 y 10 rs. Mayor, 39, pl. dcha.

ALMAGREN DE MANTAS

PRECIOS: A 1, 2, 4, 6, 8, 10 A 80 PESETAS MONTERA, 36, ENTRESUELO

TOCAS DE MAÑANA, muy elegantes, capotas y sombreros de vestir, alta novedad, modelos de París, a precios convenientes. Mad. Per- nette. BARQUILLO, núm. 27, bajo.

ALMONEDA VERDAD TODOS A los muebles casa. Hay aloba- ciones, comedor noble, arca- zas, 15 sillas cuero bueno, 4 19 pesetas, camas doradas, colchones lana, espejos dorados y negros, piano y armonium. Fuencarral, 6, 2.º

SE VENDE UN SOLAR POR LA mitad de su valor, de 17000 pies. Razón, calle de Tetán, núm. 41, tercero; horas, de 9 a 12.

NO MÁS ARRUGAS

JUVENTUD PERPETUA. Léase Higiene de la belleza por Fossac, a 3 pesetas. Librerías de Fe, San Martín y principales de provincias.

ALFOMBRAS

Sido verdad: cordellitos 4 0,30 céntimos. felpitos 4 1 pta.; moquetas de 1,50 a 3 pta. las de primera; bruselas 4 1 ter. opelos alta lana 4 6 pta. L. Meno surtido en tapices de todos tamaños.

HERMOSO GAB. BALCON C. calle Arcenal. R. Hileras, 12.

CONFECCIONES PARA SEÑORAS ÚLTIMOS MODELOS DE PARÍS

Sombrosos, de 15 a 60 pesetas. Levitas, 10 a 100. Abrigos largos, 25 a 200. Capas, 15 a 250. Batas, 20 a 200. Matines, 10 a 100. Blusas, 6 a 25.

SE HACEN A LA MEDIDA COMO FIGURIN QUE SE QUIERA

Vestidos lana, desde 40 pesetas. Cachemir, 75. Jerga inglesa, 100. Seda, 125. Armures negras, 50. Buen surtido en todos géneros y adornos.

LUTOS EN 24 HORAS, PASANDO A DOMICILIO, PREVIO AVISO, A RECoger LOS ENGARGOS

ESPECIALIDAD EN VESTIDOS PARA NOVI, DESDE 100 Ptas.

Manillas, velinos, lules, blusas y encajes legítimos é limitaciones. SE REMITEN A PROVINCIAS MUESTRAS Y FIGURINES

RODRIGUEZ—6, PLAZA DEL ÁNGEL, 6—MADRID

LA SEÑORA

LA SEÑORA DOÑA JULIA SANDINO DE SALABERT

Individa de la Real Asociación de Santa Rita de Casia, falleció el día 28 de octubre de 1893.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 7 del corriente en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, calle del Carmen, número 12, serán aplicadas por el eterno descanso de dicha señora.

El presidente de la Real Asociación de Santa Rita de Casia, su esposo é hijos, y demás familia, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y tenerla presente en sus oraciones.

La Margarita en Loeches

Antidoto, Antihemipático, Antiescrofuloso, Antisifítico, Antiparasitario y en alto grado reconcentruente.

Segun la FARMACIA DE SAN CARLOS, Dr. D. Rafael Martínez Molina, con este agua se tiene la salud a domicilio.

En el último año se han vendido más de DOS MILLO- NES de purgas.

La clínica es la gran piedra de toque en las aguas mine- rales, y ésta cuenta muchos años de uso general y con grandes resultados para las enfermedades que expresa la etiqueta y hoja clínica.

Deposito central: Madrid, Jardines, 15, bajo derecha, y se venden también en todas las farmacias y droguerías. Su gran caudal de agua permite al Gran Establecimiento de Baños estar abierto del 15 de junio al 15 de setiembre.

GRAN ALMAGEN DE TEJIDOS

GÉNEROS DE PUNTO, TIRAS BORDADAS, MEJOR SURTIDO Y MÁS BARATO DE ESPAÑA.

12 BOLSA 12 PEDRO ESCUDERO.

Tirajes y gabanes ingleses valen 25 pesetas; para la misa, Corredora Baja, 11, Bercial.

LAS CANAS DESAPARECEN en el acto con la MINGRELIANA de Castellanos. Deja el pelo suave y brillante. 10 rs. Pr.º Herradores, 2.

INTERESANTE!

Trajes de vicuña y patén a 35 pesetas. Capas y gabanes, 40 pta. Trajes para niños, 12'50. Sastriera de los Angeles.

44—CRUZ—44

LIQUIDACION DE MUEBLES

Ligra surtido a precios baratísimos. Silva, 44.

ALMONEDA GABINETES a 80 pta., despacho. Paz, 15, 1.º

PIANO MAGNIFICO (OCASION) 3.000 rs. Flor baja, 24, 2.º

ALMONEDA DEL MOBILIARIO. A de distinguidas familias; hay pianos. San Marcos, 3, bajo.

VIAJE A LA COMISION. Ofrece sus servicios. Lista de Correos: J. T. c. 1002 Madrid.

COMPANIA MADILEÑA DE URBANIZACION

Número de acciones suscriptas hasta la fecha 420. Rebajando 20 suscritas por personas que han abusado del nombre del Sr. D. Pedro Sutil (rotas), quedan 400.—Núm. de señores accionistas, 137.—Idem de señoras accionistas, 15.

Al suscribirse no se hace desembolso alguno.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PENTOS EN QUE SE HALLA DE VENTA EN EL EXTRANJERO

BUENOS AIRES... D. Emilio A. Coll, calle de Alsina, 760.

LISBOA... Sra. Repullés, Rua Aurea, 148.

PORTO (Portugal)... D. Sebastián Viera de Magalhães, Praga de D. Pedro, 138.

PARIS... Mme. Veuve Rousin, kiosque 44, boulevard Montmartre. Mme. Michel, id. 131, id. des Capucines.

Mme. Veuve Drillion, id. 46, idem Montmartre.

Mme. Schneider, id. 80, id. id. Mme. Lapointe, id. 213, id. des Capucines.

Mme. Lemaitre, kiosque 34, boulevard des Italiens.

Mme. Malhet, kiosque 18, boulevard des Italiens.

Mme. Alhanne, kiosque 172, rue Saint-Lazare.

TOULOUSE... Dominique Abache, kiosque de journaux allée Lafayette.

BIARRITZ... Mr. Victor Benquet, librairie.

LONDRES... J. Dematteo, 30, Old Compton Street, Soho.

D. Langtome, 48, Wardour Street.

BERLIN... Mr. Ilges, Buchandler Passage.

A. Freiburg, Jerusalemers strasse, Ur. 7.

ORAN... Mr. Fernández, place del'Eveche.

TANGER... R. Orive, Bodega Española.

GIBRALTAR... D. Luis González.

ARGEL... Mr. Zmro, kiosque Central, Place du Gouvernement.

BAYONNE... Mr. A. Labourdette, 7 rue Lor- mand.

EAUX-BONNES... Mr. Larrin.

DR. GARRIDO

Curando enfermos del estómago, cual corresponde a la práctica de 23 años, le encontramos en Luna, 6, principal derecha, y Luna, 6, piso bajo. A los de provincias por correo. Y despacho en su farmacia, Luna, 6, muy a satisfacción de su numerosa y escogida clientela, por la esmerada confección, artículos de primera é escogida para las recetas; específicos todos legítimos y frescos, y por último, una economía notable, é sea cuanto cabe dentro del inmejorable servicio mencionado.—Se sirve a domicilio.—Teléfono 111.—Luna, 6.

JARABE PECTORAL

DE SANCHEZ OGANA.—Cura radicalmente la tos y catarrros del pecho, por muy rebeldes que sean; es recomendable contra el asma, tisis, opresión, palpitaciones, los secos y nerviosos.—Frasco, 10 reales en su farmacia, ATOCHA, 35, frente a la de Relatores.—Teléfono 33.

OCASION VERDADERA

Se venden muy baratos los siguientes carruajes en buen uso: Un familiar de campo. Una charrette. Mosserrat, 20, taller de carruajes.

ANTES

de efectuar ninguna compra en muebles y tapicería, aconsejamos a las novias, familias y todas las personas que tengan que hacer compras é instalaciones, visiten los importantes almacenes de muebles de lujo y tapicería, MAYOR, 16, conocidos no solo por ser los más considerables de toda España, sino también los más baratos.

16—MAYOR—16

GRAN POSESION

Se vende una, situada en el próximo pueblo de Leganés, con muchas y buenas construcciones, agua, jardines, huerta, etc.

Se darán detalles y permisos para visitar la finca en la Carrera de San Jerónimo, 37, 3.º, casa del arquitecto D. José Urioste, donde podrán verse los planos y tratar del precio.

De 10 a 12 de la mañana.

ANIVERSARIOS

EL SEXOR

DON AGUSTIN DE IBARRA Y LAZCANO

propietario que fué del Hotel Inglés en esta corte

falleció el día 7 de noviembre de 1891

R. I. P.

DOÑA JOSEFA LABIANO Y LÓPEZ

FALLECIÓ EL DIA 7 DE SEPTIEMBRE DE 1881

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 7 del actual en la iglesia parroquial de San Sebastián, serán aplicadas por el eterno descanso de sus almas.

Sus hijos, hija política, nieto, hermanos y demás parientes, suplican a sus amigos les encomienden a Dios en sus oraciones, por lo que les quedarán agradecidos.

SEGUNDO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

DOÑA MARIA TERESA CALVO Y MANGIRON DE RIPOLLÉS

falleció en Madrid el 7 de noviembre de 1891.

Todas las misas que se celebren el día 8 de noviembre de 1893 en la iglesia parroquial de San José, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Su viudo, hijos, madre política, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá ha concedido 40 días de indulgencia a todos sus diocesanos por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren, parte de rosario que rezaren en sufragio del alma de la finada, y si el santo rosario se rezare en compañía de alguna persona de la familia otros 40 días más por cada uno de sus misterios.

GUÍA CIVIL, COMERCIAL Y POLITICA

POR D. FERNANDO COLOM Y BENEITO

ABOGADO DEL COLEGIO DE MADRID

propiedad que queda afecta al pago de la cantidad que se recibe.

Poco importa que las cualidades personales del dueño no tengan valor ni estimación social alguna; que sea un jugador; que disipe su fortuna; que no tenga formalidad en sus tratos; que no dé valor alguno a su palabra, ni honor a su firma. Si la finca vale al menos dos veces más de la suma que va a figurar en la escritura, el prestamista para nada tendrá en cuenta las condiciones morales del que se constituye deudor, ni el estado de su fortuna; aunque nada tenga, aunque esa casa ó heredad sea el último resto de su caudal, con tal que realmente sea suyo, que no aparezca en el registro ningún gravamen, que los títulos justifiquen que nadie puede reclamar, y si es por herencia, han pasado algunos términos que en determinados casos surten los mismos efectos que las hipotecas tácitas ya abolidas, con toda tranquilidad puede colocar su dinero y periódicamente cobrar los intereses estipulados en la escritura.

Los que a estos negocios dedican su capital, prefieren muchas veces a esas personas, cuya entidaz en la plaza, porque más fácilmente aceptan las condiciones onerosas de intereses, plazos, etc., que hace el negocio más productivo.

Una buena hipoteca es la aspiración de muchos matrimonios económicos para colocar sus ahorros y tener una renta segura y fija.

El verdadero valor de la hipoteca, como garantía del préstamo, es de época reciente, pues anterior a la ley hipotecaria era preferible una obligación personal. Una finca cualquiera aparecía por su titulación completamente libre, y luego resultaba estar hipotecada por mucho más de su valor.

Existían hipotecas por ministerio de la ley, sin ser originarias de ninguna obligación, ni constar expresamente en escritura, ni en documento alguno, muchas veces sin tener de ellas conocimiento el mismo dueño de la propiedad gravada. Esas hipotecas constaban desaparecidas y han transformado por completo el modo de ser de ese afianzamiento, constituyéndolo como el más seguro y eficaz.

El registro público de los gravámenes que tenga cualquier propiedad, y el que no perjudique a tercero toda carga que no aparezca inscrita en ese registro, ha sido la reforma legislativa de más trascendencia y de más resultados prácticos que en el siglo presente se ha verificado en nuestro derecho civil.

Muy antigua en la historia es esa condición de publicidad para todas las responsabilidades que a una finca afectaban. El pueblo griego hubo de establecerla de un modo material y más ostensible aún que el registro; el importe de las deudas, la fecha en que se había contraído, el día del vencimiento, todo se escribía en la fachada de la casa ó en las piedras que fijaban los límites de la finca rural y todo el mundo conocía los gravámenes de cada inmueble.

Los romanos tomaron muchas leyes de Grecia, pero en el rigorismo del derecho de propiedad no se concebía este, ni derecho real alguno, sin la posesión, y por tanto la hipoteca no podía ser reconocida.

Sin embargo, se efectuaban préstamos con la garantía de bienes inmuebles; pero al realizarse el contrato, tenía lugar una verdadera venta, reservándose el vendedor, por un pacto que se llamaba *salucia*, el derecho de volver a

adquirir la propiedad cuando restituyera la cantidad que como precio había recibido.

Era el mismo contrato que se conoce entre los prestamistas con el nombre de venta con pacto de rato, y que por el Código civil vigente se clasifica con la denominación de retracto convencional.

Mientras se cumplió el precepto de ser indispensable el traspasar al acreedor la posesión de la finca que se hipotecaba, no era necesario el registro ni condición alguna de publicidad, pues al verificarse el contrato de compra-venta, se conocía si estaba ó no libre la propiedad; pero el pretor Servio y sus sucesores empezaron a establecer modificaciones, que concluyeron por declarar que no era necesaria la tradición, bastando el simple pacto para constituir el derecho real, y de ese modo la legislación romana dió carta de naturaleza y escribió en sus Códigos la *hypotheca* griega, pero omitiendo las especiales condiciones que en Atenas hacían imposible los abusos y verdaderas estafas, que llegaron en Roma al extremo de preferirse por los prestamistas la obligación personal a constituir esas garantías, que resultaban completamente ilusorias.

En nuestra legislación existían esos mismos peligros hasta que se promulgó el real decreto de 11 de julio de 1862 señalando el día 1.º de enero de 1863 para que la ley hipotecaria, que tenía por base el sistema de la publicidad y concluir con toda hipoteca tácita, rigiera en la Península é islas adyacentes.

Esta ley, desde su promulgación, ha sido, como perfectamente la califican los señores Galindo y Escosura en los comentarios de la misma, una verdadera tela de Penélope, destejendo cada ministro lo que ha tejido el anterior, y en algunas ocasiones produciendo verdaderos trastornos, en perjuicio de los intereses que ha venido a proteger.

Excepción hecha de la hipoteca a favor del Estado, de la provincia y del Municipio por el importe de la última anualidad de los tributos

y la prima de las compañías de seguros, no existe gravamen alguno, como no conste de una manera expresa y taxativa en el Registro de la propiedad.

El Código civil sólo siete artículos destina a la hipoteca; pero en el último de ellos comprende todo lo que se contiene en la ley hipotecaria que, como complementaria del Código, declara vigente.

Pueden hipotecarse los bienes inmuebles y los derechos reales que según la ley son susceptibles de enagenación.

Toda persona puede inquirir en el registro las noticias que desee sobre los gravámenes que tengan determinada propiedad, y esa averiguación solo cuesta una peseta. Por esa pequeña suma puede cualquiera informarse directamente antes de aceptar un negocio.

Como una finca hipotecada puede el dueño hipotecarla de nuevo sin responsabilidad alguna cuantas veces quiera, y como la primera escritura hipotecaria que se celebra no es la primera hipoteca, sino que la prelación de los gravámenes se cuenta por el orden con que han sido presentados en el registro, todo prestamista debe precaverse de no ser sorprendido, llevando otra escritura antes que la otorgada a su favor, por lo que va generalizándose el no entregar la cantidad que constituye el préstamo hasta que el prestatario presenta la primera copia inscrita en el registro de la propiedad y certificación de libertad con anterioridad a dicha inscripción, ó determinando los gravámenes que tenga ya para ser reconocidos por el prestamista ó para concederse, pagándolos con el nuevo préstamo.

Las condiciones de la escritura, exámen de títulos, etc., sería el infinito en cada caso, y al letrado que merezca la confianza del capitalista y al notario que otorgue el documento, corresponden poner a salvo de toda contingencia el capital a su pericia y conocimientos.

XL

De la anticresis

Existía en derecho romano, como uno de los convenios particulares y que se establecían conjuntamente con la hipoteca, el pacto anticresis, que podía tener lugar de un modo expreso ó tácito, ocurriendo esto último cuando se daba al acreedor en prenda ó en hipoteca la posesión de una cosa que producia frutos, en cuyo caso podía retener los mismos, hasta el vencimiento de los intereses legales, aun cuando estos de antemano no se hubiesen estipulados. En nuestro derecho patrio se reconoció también ese pacto, y los tratadistas lo consideraban como legítimo siempre que los frutos no excediesen de la cuota que era lícito llevar por el interés del dinero, ó sea el 6 por 100 que señalaba el antiguo código de comercio como tasa del interés y que estuvo vigente en España hasta la promulgación de la ley de 14 de marzo de 1866, que abolió toda limitación.